

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. FERIADO LEGAL

DERETO EXENTO N° 3579

VALLENAR, 10 JUL. 2014

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Don Víctor Contreras Polanco – Administrativo
Desde 29 de Mayo 2014 – 01 día

Doña Susana Avalos Campillay – Administrativo
Desde 30 de Mayo 2014 – 01 día
Desde 25 de Junio 2014 – 01 día

Doña Gloria Arenas Cortes – Enfermera
Desde 16 al 17 de Junio 2014 – 02 días

Doña Carmen Requena Pizarro – Socióloga
Desde 25 de Junio 2014 – 01 día

Doña Ximena Guerra Rivera – Auxiliar de Servicios
Desde 26 al 30 de Junio 2014 – 03 días

Doña Ana María Barraza Contreras – Administrativo
Desde 27 de Junio 2014 – 01 día

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd